Año VI. Viernes 24 de Marzo de 1876. Núm. 1060.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los miércoles viernes y domingos de cada semana.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.

Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, trimestre 6, 1 año 12.

En Francia: trimestre 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

REDACCION Y ADMINISTRACION.—Calle del Progreso, núm. 8, piso 3.º-5.

ANUNCIOS.—A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios oficiales á 2 rs. línea.

Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.

Todo pago se entiende por adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Seccion oficial.

La *Gaceta* del dia 20 del actual, publica varios decretos expedidos el dia antes por S. M. el Rey en el campamento de Amaniel.

«Por el primero se crea en esta córte una caja especial para atender á la educacion de los huérfanos de los oficiales del ejército y la armada muertos en accion de guerra ó de resultas de heridas recibidas, de los que sin quedar huérfanos, y perteneciendo á las familias de los que hayan sido sacrificados en cumplimiento de su deber, queden totalmente desamparados, y al alivio de los inutilizados por igual causa en la guerra.

Para formar el fondo de esta caja, quedan desde luego destinados:

Primero. Los productos que hasta el dia de la fecha han producido los bienes embargados á los carlistas.

Segundo. Las cantidades destinadas á este fin y entregadas ya al gobierno por algunos particulares y sociedades y por las corporaciones populares.

Tercero. Lo que se recaude en una suscricion general que queda abierta con este objeto. Las cantidades destinadas á este fin por el gobierno, las corporaciones populares, las sociedades y personas particulares, así como los resultados de la suscricion, se irán consignando desde ahora y a la mayor brevedad posible en la *Gaceta de Madrid*.

—El segundo decreto es el que se refiere á la rebaja concedida á las tropas. Hé aquí su parte dispositiva:

«Artículo 1.º Se concede un año de rebaja de tiempo, seis meses en activo y seis en la reserva, á todos los individuos de tropa que se hallen sirviendo en la actualidad.

Art. 2.º Los enganchados y reenganchados con premio podrán optar á este beneficio, pero en tal caso se les harán las deducciones correspondientes en los plazos y cuentas que les corresponda.

Art. 3.º Las clases de tropa que lo prefieran podrán utilizar los seis meses de rebaja de tiempo de servicio activo como abono para premios de constancia en los institutos que los conservan.

Art. 4.º Los individuos que renuncien á la mitad de la rebaja que otorga el art. 1.º, ya sea los seis meses de activo ó los de reserva, tendrán derecho á la cruz de plata del Mérito militar, designada para premiar servicios especiales, y los que renuncien á todo el año de rebaja, obtendrán la misma cruz, pensionada con 2 pesetas 50 céntimos al mes.»

—Otro decreto dispone lo siguiente:

«El número de pensiones creadas en las academias militares por real decreto de 1.º de mayo de 1875 para los huérfanos de los militares muertos á consecuencia de heridas recibidas en accion de guerra, será ilimitado.

Art. 2.º Se hace estensiva dicha gracia á los huérfanos de los que sirvieron en los batallones de voluntarios, en los movilizados, y empleados civiles que hayan perdido su vida á mano armada durante la guerra, siempre que acrediten debidamente esta causa.

Art. 3.º Se amplía á 14 años la dispensa de edad concedida en el citado decreto de 1.º de mayo á los hijos de militares para ingresar en las academias.»

—Otro manda que de las dos terceras partes de las vacantes de alféreces de infantería que ocurren, y que por reglamento corresponde cubrir á los alumnos de esta arma, se reserve una para cuando estos llenen las condiciones prevenidas, y otra se adjudique desde luego por rigurosa antigüedad, sin defectos, á los oficiales de milicias provinciales que, además de la aptitud y condiciones necesarias, cuenten un año de servicios en dicha clase; debiendo, entre tanto les corresponde cubrir vacante, continuar perteneciendo á los batallones en que sirven ó á los que en lo sucesivo se les destine, con igual sueldo que los de infantería en las diferentes situaciones establecidas para los oficiales de esta arma.

La tercera parte de las vacantes del referido empleo de alferez de infantería seguirá preveyéndose, como previene el art. 13 del reglamento de ascensos de tropa del 29 de abril de 1867, por los sargentos primeros que reunan las condiciones establecidas en el mismo y en órdenes posteriores vigentes.

—Tambien se publican los decretos nombrando: presidente del consejo de administracion de la caja para alivio de los inútiles y huérfanos de resultas de la guerra al capitan general de ejército D. Manuel Pavía y Lacy, marqués de Novaliches; y vocales de dicho consejo á los tenientes generales conde de Vistahermosa, D. Ignacio del Castillo y Gil de la Torre, al contralmirante de la armada D. Juan Bautista Antequera, al vicealmirante D. Francisco de Paula Pavía y Pavía, á los mariscales de campo duque de Bailén y D. Joaquin Colomo y Poche, al auditor general de ejército D. José Nuñez de Prado, al intendente de ejército D. Juan Martinez Egaña, al inspector médico de primera clase D. Antonio Martrus y Codina, y secretario al brigadier D. Martin García de Loygorri.

—Tambien aparece en la *Gaceta* una real órden circular resolviendo:

«Primero. Todos los individuos existentes hoy en las filas, procedentes del llamamiento estraordinario de 125,000 hombres decretado en 18 de julio de 1874, obtendrán la licencia absoluta despues de pasada la revista del mes de abril próximo.

Segundo. Los del reemplazo de 1871 que debieron pasar á la reserva en julio del año próximo pasado y no lo verifica ron por el estado de guerra en que se hallaba el país, pasarán en el próximo mes de abril á la reserva, y sobre el tiempo que les falte del servicio en ella se les rebajará todo el año que concede el artículo 1.º del real decreto citado.

Tercero. Los individuos del reemplazo de 1872, que cumplirán el tiempo de servicio activo en fin de junio de este año, pasarán en mayo próximo á la reserva; y como solo utilizarán un mes de rebaja en activo, se les abonarán los 11 restantes en el tiempo que tengan que servir en reserva.

Cuarto. A los individuos existentes en el ejército procedentes de los reemplazos posteriores á 1872 se les anotará en sus filiaciones la rebaja ó cruz que se les otorgue, á fin de que vayan cumpliendo el tiempo de servicio en activo y reserva cuando les corresponda, con arreglo á lo prescrito en la ley de 29 de marzo de mil ochocientos setenta.

Quinto. Unos y otros serán conducidos por las vías férreas ó marítimas por cuenta del Estado, socorridos hasta la fecha de su baja, más el mes de haber y pan que se consigna en el artículo 81 del reglamento de revistas.

Sexto. Como por efecto de la movilidad que han tenido los cuerpos á consecuencia de la guerra la mayor parte de ellos no habrán porcibido sus devengos, y sus individuos tendrán cargos y abonos pendientes, no será posible cerrar los ajustes individuales de una manera definitiva al ser baja por obtener sus licencias absolutas ú otras causas; por tal motivo sin embargo no deberán retrasarse, y á los que las obtengan y se hallen en este caso se les espedirá abonaré condicional, espresándose en el que podrá sufrir alteracion por efecto de los cargos ó abonos de que se ha hecho mérito.

Sétimo. A los que marchen con licencia ilimitada por corresponderles pasar á la reserva, no se les satisfarán sus alcances ni cerrarán sus ajustes hasta su baja definitiva en el servicio.»

—El último documento oficial es el siguiente:

«Excmo. Sr.: Con motivo del licenciamiento acordado de todos los individuos pertenecientes al llamamiento estraordinario de 18 de julio de 1874, como consecuencia de la rebaja de tiempo que les concede el real decreto de esta fecha, debe reducirse considerablemente la fuerza de los batallones de provinciales no activos; y teniendo tambien en cuenta que la terminacion de la guerra permite reducir el número de batallones sobre las armas, S. M. el rey (q. D. g.) se ha servido resolver lo siguiente:

Primero. Todos los individuos que tienen los batallones de provinciales no pertenecientes á los reemplazos de 1871 y 1872 y al llamamiento estraordinario de 1874, serán destinados en los cuerpos activos en la forma mas conveniente y segun las bajas que sufran por consecuencia de los pases á la reserva y licenciamientos acordados.

Segundo. Terminada esta operacion y la del licenciamiento del reemplazo estraordinario ya citado, los cuadros de los batallones provinciales quedarán en situacion de provincia en los puntos que se les señalarán, pero disfrutando todas las clases que les componen el sueldo entero mientras otra cosa no se disponе.

Tercero. Los batallones de provinciales activos continuarán, por ahora, constituidos en la forma que lo están en la actualidad.»

Extrangero.

Paris 16.—El domingo pasado descargó sobre toda Francia una foriosa tormenta acompañada de un vendabal huracanado, que causó muchísimos daños materiales y, lo que es mas deplorable, numerosas desgracias personales.

En Ruan los campanarios de todas las iglesias han quedado medio arruinados. En las cercanías, el huracan derribó una cuadra, aplastando 60 corderos que estaban encerrados en ella. Tambien ha arrancado y derribado manzanos de ochenta á cien años de edad en número considerabilísimo.

En Amiens los daños importan mas de un millon de francos. El viento se ha llevado todo el tejado del convento de la Visitacion. Han muerto dos personas, heridas por fragmentos de edificios arrancados por la violencia del huracan.

En Cambrai hay que deplorar la muerte de once personas, entre ellas un soldado de la guarnicion. Las piedras desprendidas de un campanario, han dejado muerto á un clérigo que pasaba junto á él.

En San Quintin, mas de 300 casas han quedado arruinadas.

Desde Mezieres hasta la frontera belga, no queda en pié ni un solo poste telegráfico.

En Valenciennes, el viento se ha llevado la chimenea de 30 metros de altura de la fabrica del gas.

En Lille, la iglesia de San Mauricio se ha quedado sin techado.

El Loire, el Secre, la Vienne, la Correze y el Ludre, han salido de madre, y empujados por el huracan han inundado una estension considerable de terreno.

La crecida del Sena escede ya de *medio metro* á la terrible crecida del año mil ochocientos setenta y dos.

La crecida del Sena es tan considerable, que algunos puentes de Paris ame-

nazan ruina. La circulacion sobre el puente de los Inválidos ha quedado suspendida desde esta mañana.

—El lúnes 20 se venderán en pública subasta todos los caballos de tiro y silla de D. Cárlos.

NOMBRAMIENTOS, TRASLACIONES Y CESANTÍAS.

La *Gaceta* publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto trasladando á su instancia á D. José Moreno Luyando, presidente de la audiencia de Palma, á igual plaza de la de Búrgos.

Otros nombrando para los cargos de presidente de la audiencia de Palma, y magistrado de la audiencia de Madrid, á D. Eduardo de los Rios y á D. Luís de Entrambasaguas respectivamente.

Otro jubilando á D. Joaquin María Casalduero, presidente de sala de la audiencia de Valladolid.

Otro nombrando presidente de sala de la audiencia de Valladolid y magistrados de la misma y de la de Palma, á D. Máximo Sanchez de Ocaña, D. Tomás de Eguilaz y D. Marcial Bugallal y Somoza.

Marina.—Real decreto admitiendo la dimision al contralmirante de la armada D. Miguel Lobo y Malagamba, del cargo de capitan general del departamento de Cartagena.

—Se ha nombrado registrador interino de la propiedad de Lérida á D. Vicente Gullon.

—El promotor fiscal cesante de uno de los distritos de Barcelona, Sr. Cassá, ha sido repuesto.

—Los accionistas del Banco reeligieron anteayer á los individuos del consejo D. Pablo Hernandez, D. Juan José de Fuentes y D. Ramon Pellico, y nombró ... de Céspedes, D. Manuel Anduaga, don Manuel Aguirre de Tejada, D. Mariano Zabalburu, D. Isidoro Gomez de Arósteguí y D. Hipólito Finat.

—Han sido nombrados escribanos de actuaciones habilitados: de Tolosa, don Cirilo Urdangarin, y del distrito de Serranos (de Valencia), D. Francisco Braisauli y Zaragoza.

Además se han mandado anunciar las escribanías vacantes siguientes: dos en Manzanares, una en Carmona, otra en el distrito de la Inclusa (de Madrid), y otra en Talavera de la Reina.

—Ha sido nombrado promotor fiscal del juzgado de Tremp, D. Indalecio Villaverde, cesante del mismo cargo.

ENTRADA DE S. M. Y DEL EJÉRCITO EN MADRID.

Hé aquí la relacion que de este acontecimiento hace nuestro ilustrado colega *El Cronista* y las noticias mas importantes que publica sobre el mismo acto:

El espectáculo, dice, que ha presentado hoy Madrid era verdaderamente magnífico. Trescientas mil personas agolpadas en los balcones y en las calles y paseos de la extensa carrera que ha recorrido S. M. el Rey y el ejército victoriosos aclamaban con delirio á los héroes que han devuelto la ansiada paz á la patria.

A las diez y media de la mañana llegaba S. M. a la plaza de S. Marcial y empezaba el desfile del ejército por dentro de la capital.

Formaban la vanguardia, á cuyo frente iba el general Daban, los escuadrones de escolta del general en jefe del ejército, de la Izquierda, seguidos de los del de la Derecha, que están compuestos de secciones de todos los regimientos del árma de ámbos ejércitos.

Inmediatamente despues venia S. M., montando un brioso caballo tordo, con el numeroso cuartel real, aumentado con los generales, jefes y oficiales que no tenian mandos especiales en las tropas que entraban.

Marchaban á continuacion los alabarderos que acompañaron á S. M. al Norte, las cuatro compañías del tercer regimiento infantería de Marina y las cuatro del de la Reina que han formado la escolta de S. M. durante la campaña.

A estas fuerzas seguian los miñones de Alava, los miqueletes de Guipúzcoa, que durante la guerra ni han dado ni recibido cuartel, los forales de Vizcaya y la contraguerrilla de Miranda.

Seguian á estas fuerzas las del ejército de la Izquierda, á cuyo frente iba el general Quesada con su estado mayor y el brigadier Ciria despues, mandando la brigada de reserva que formaban los batallones de cazadores de Barbastro y de Ciudad Rodrigo, el primer batallon del Rey, el de la reserva número 2 y una batería de montaña.

El general Ruiz Dana mandaba la primera division, y la primera brigada de la misma el brigadier Garrido, formando dicha brigada los batallones de cazadores de Alfonso XII y Puerto-Rico, el de la Reserva núm. 7, el provincial de Alcalá y una batería de montaña. La segunda brigada, que mandaba el brigadier Suances, la formaban el regimiento de infantería de la Princesa, el primer batallon del tercer regimiento de infantería de marina y una batería de montaña.

El general Catalan mandaba la segunda division, cuya primera brigada, á las órdenes del brigadier Araoz, la formaban ... el batallon provincial de Jaen y una batería de montaña; la segunda, á las órdenes del brigadier Ibarreta, la componian el primer batallon del regimiento de Albuera, los de las Reservas números 11 y 12, una batería de montaña y 28 cañones de diferentes calibres cogidos á los carlistas.

A estas tropas del ejército de la Izquierda seguian las del ejército de la Derecha, empezando por una seccion de forales de Navarra, tras de las cuales iba el general en jefe de dicho ejército señor Martinez de Campos y su estado mayor. El general Tassara mandaba la division, y el brigadier Bonanza la primera brigada, compuesta de los batallones de cazadores de Cataluña, Cuba, Arapiles, Manila y una batería de montaña; el brigadier Cortijo mandaba la segunda brigada, compuesta del regimiento de infantería de Granada, los batallones de la Reserva números 1 y 27 y una batería de montaña.

A continuacion marchaba el primer regimiento de Ingenieros con su correspondiente seccion de pontoneros, y otra de telégrafos, conduciendo entre su material de guerra un magnífico puente de barca, cogido á los carlistas.

A estas fuerzas seguia la artillería montada del ejército de la Izquierda primero, y la del ejército de la Derecha despues, formando seguidamente, la brigada de caballería del ejército de la Izquierda á las órdenes del brigadier Contreras y compuesta de los regimientos de lanceros del Rey, de la Reina y húsares de Pavía y despues la caballería del ejército de la Derecha.

Es imposible describir el entusiasmo que ha reinado en toda la carrera. Los generales y jefes, y muchísimos oficiales y soldados llevaban coronas y ramos de oliva y flores. En todos los balcones, llenos de señoras, se veian agitar pañuelos al viento; de muchos edificios, especialmente de los públicos, como de los ministerios de Marina, Gobernacion Hacienda, Guerra y Fomento: del palacio de la presidencia, de la Academia de Bellas Artes, del palacio de los Consejos, han arrojado coronas, poesías, palomas y flores al rey y al ejército victorioso.

Una inmensa exclamacion de entusiasmo señalaba el paso de Don Alfonso XII.

Los vivas á S. M., á los generales y á los regimientos no cesaban. Veíanse de vez en cuando paisanos que se lanzaban en brazos de militares parientes ó amigos á quienes volvian á ver despues de la campaña.

A la una de la tarde llegaba el Rey á la plaza de Oriente, despues de haber asistido al *Te Deum* en Atocha.

Al llegar el Rey delante de la puerta del Príncipe en el régio Alcázar, aún estaban entrando por la plaza de San Marcial las fuerzas del ejército en la poblacion.

Todas ellas, así como las de la guarnicion de Madrid, han desfilado por delante de S. M. en la plaza de Oriente.

S. A. la Princesa de Asturias ha presenciado el desfile de tropas desde el pabellon que en el ministerio de la Guerra está destinado á oficinas de la Junta superior consultiva de Guerra, cuyo sitio abandonó a las doce y media con toda su servidumbre para dirigirse á palacio, con el fin de recibir á S. M. á su llegada al regio Alcázar.

—Al pasar el general Martinez Campos frente á las casas consistoriales, el entusiasmo popular excedió á toda ponderacion.

Mientras las señoras que ocupaban los balcones del ayuntamiento arrojaban sobre el pacificador de Cataluña una multitud de coronas, flores y versos, un viva universal, atronador, resonó saludando al héroe de Peña-Plata, y gran número de hombres del pueblo, rodeando al general, le vitoreaban con entusiasmo, estrechando su mano y manifestando su entusiasmo.

—Los ministros de la Corona esperaban en Atocha la llegada de S. M. el Rey, trasladándose despues á Palacio, en donde el Gabinete entero le felicitó por los triunfos del ejército en la campaña que acaba de espirar.

—Desde los balcones de la casa del señor conde de Oñate gran número de señoritas de nuestra aristocracia han obsequiado esta tarde al ejército con gran profusion de coronas, flores, versos y palomas, de las cuales recordamos á la señorita de Fernan-Nuñez, Osuna, Vistahermosa, Vallehermoso, Puñonrostro, Giraldeli, Caballero y otras que sentimos no recordar.

—Un expontáneo arranque, propio de nuestro carácter meridional, ha hecho que esta tarde se arrojara á los soldados algunos puñados de duros y plata menuda al cruzar el arco construido en la calle de Alcalá.

—De varios balcones de las casas números 133 y 135 de la calle de Atocha han estado arrojando hoy á las tropas una cantidad crecidísima de puros, cajetillas y macillos de cigarros, que los soldados recibian con visible gozo y agradecimiento. Esto ha durado mas de tres horas. Estamos seguros de que tan agradable obsequio habrá dejado sin un cigarro los estancos de los alrededores.

GACETILLA GENERAL.

Como estaba anunciado en el programa, el último mártes, tercer dia de festejos por la paz, se celebró la funcion relijiosa en sufrajio de las almas de los que han perecido en la guerra civil que acaba de terminar, con asistencia del Excmo. Ayuntamiento, autoridades civiles, militares y judiciales, comisiones de todos los centros oficiales, del ejército y de una gran concurrencia de fieles, entre los cuales vimos muchas damas de nuestra escojida sociedad.

La funcion comenzó cerca de las once, cantándose por la capilla de la Santa iglesia Catedral, una notable misa de *Requiem* á cuatro voces, debida, segun hemos oido decir, á la inspiracion de uno de los maestros de esta ciudad, terminando el santo oficio con el responso de costumbre. Antes de este, y concluida la misa, ocupó la cátedra del Espíritu Santo, el ilustrado beneficiado de la Catedral D. Joaquin Vera, quien, con buena entonacion y notable elocuencia, pronunció un evanjélico discurso lleno de erudicion, de grande acopio de datos históricos y de un exquisito sentimentalismo. Reseñó el orador los grandes males que acarrean siempre las guerras intestinas, á las cuales calificó de castigos providenciales que sufren los pueblos que se olvidan de su Dios y se separan de la senda trazada por su doctrina, y aunque no estemos de un todo conformes con esta apreciacion, hemos de confesar que, en las pruebas bíblicas que adujo, identificó el profundo conocimiento que tiene de la historia sagrada y la facilidad con que maneja las reglas retóricas, que son las que mas dificilmente se aplican por lo regular en la oratoria sagrada. Al propio tiempo que condenó las guerras entre hermanos, justificó las internacionales, cuando un pueblo se vé atacado en sus creencias relijiosas y en su independencia, haciendo hincapié en la guerra que España sostuvo contra Francia á principios de este siglo, guerra santa por luchar el pueblo Español por la relijion de sus mayores y por su independencia nacional, terminando su oracion dando los consejos de fraternidad y de olvido que siempre deben dar los ministros del Dios de Paz que comprenden perfectamente la alta mision que les está encomendada.

La comitiva volvió á las Casas Capitulares observando el itinerario prescrito, en cuyo salon de sesiones, el muy ilustre Sr. Gobernador Civil de la provincia pronunció un elocuente discurso de gracias que llamó la atencion por su correccion, su elevacion de miras y colorido. Filosófico en alto grato estuvo nuestra jóven primera autoridad civil: habló de la guerra, basando su argumentacion en la frase de «hoy que hemos conquistado la paz, preparémonos para la guerra,» frase que glosó con mucha habilidad y talento probando que bajo, el punto de vista moral, físico é intelectual, la guerra del hombre con el hombre nunca tiene fin, como no lo tiene la del hombre con la naturaleza, á la que arranca sus misterios; con las pasiones bastardas, á las que confunde; con la ignorancia á la que no deja vivir un momento, y con sus propios instintos y sentimientos cuando estos se oponen á la razon y á la propia conciencia.

Imposible no es el hacer un extracto de lo dicho por el Sr. Vergara, por sernos imposible el recordar las múltiples cuestiones que tocó en su brillante improvisacion, cuestiones de las cuales, cada una de ellas, se prestan á escribir volúmenes de muchas páginas. Con todo, cuanto el Sr. Gobernador dijo, estamos conformes: la guerra de la razon, de la idea, de los principios, no acaba nunca y solo á esta guerra y muchas veces, necesariamente apoyada por las armas, se deben, como muy bien dijo el Sr. Vergara, todas las conquistas que la civilizacion viene haciendo y hace la humanidad siempre ávida de gloria y perfeccionamiento.

Así terminó el acto del que acabamos de dar á nuestros lectores una pálida reseña.

—La cabalgata que tuvo lugar en la tarde del dia ventiuno, estuvo muy animada no obstante el fuerte viento norte

que hacia, siendo muy lucida, tanto por los trajes que vestia la comitiva, cuanto por la aglomeracion de jentes que se apiñaba en el tránsito. Entre los que formaban parte de la misma, vimos á muchos jóvenes de nuestra buena sociedad que lucian vistosos trajes y montaban briosas cabalguras.

—Apesar de la crudeza del tiempo que ha hecho durante las fiestas que acaban de terminar, los edificios de nuestra capital han ostentado gran número de colgaduras, algunas de ellas con rótulos alusivos á la paz, á los generales victoriosos y al ejército, no faltando, como era natural, los de *abajo los fueros*, que es la aspiracion de todos los liberales.

En la imposibilidad de poder detallar uno por uno los edificios que mas han llamado la atencion por sus adornos y combinacion de luces, diremos algo de los que entre estos mas se han distinguido.

De los edificios públicos, el primero es el del Ayuntamiento, que estaba perfectamente decorado, presentando por las noches una perspectiva solo comparada con la que nos pinta el autor de las Mil y Una noches. La buena combinacion de las luces, su distribucion y profusion, atrajo al público las tres noches, el cual no cesaba de admirar el cuadro fantástico que presentaba la fachada del edificio, debido á la acreditada lampisteria del Sr. Verdaguer hermanos, y el buen gusto y desprendimiento de la corporacion municipal. El edificio que ocupan las oficinas de la Administracion Económica, estaba tambien muy bien decorado é iluminado, así como la fachada del Instituto provincial. En el primero, y sobre un cuerpo saliente apoyado en una bonita arcada de boj, se veia un bien combinado grupo de instrumentos pertenecientes á la industria, agricultura, artes y navegacion. En el centro de la fachada y lados habia un cartelon y medallones en donde se leian inscripciones dedicadas al Rey, á la Paz y á los generales orladas dichas inscripciones con coronas y ramos de laurel, estando por las noches bien iluminado todo: en la fachada del Instituto, entre otros varios objetos, vimos algunos cuadros, debidos al pincel del Sr. Camós, alusivos á los diversos ramos de la ciencia, y sobre cada uno de estos habian colocados escudos de armas de muy buen efecto. La iluminacion ha sido profusa y de mucho gusto. El edificio del Gobierno Civil y Diputacion ostentaba las bonitas colgaduras é iluminacion que ya reseñamos cuando se estrenó.

De los edificios particulares, el que mas ha lucido en decorado é iluminacion, ha sido el que ocupa el acreditado café de Vila, cuyo dueño no ha perdonado medio ni gasto para presentar una prueba de su entusiasta afecto á la paz. No nos es posible, por falta de espacio, detenernos en detalles, pero podemos asegurar, que la fachada del Sr. Vila competia en gusto y en efecto, con la del Ayuntamiento. La colocacion de los aparatos y la buena distribucion de las luces, se debió al conocido lampistero Sr. Grivé.

El Sr. Barrios construyó frente á su antiguo café una bonita fachada con arcos, iluminada por las noches por gran número de luces de gas en globos de cristal opacos, ostentando en cada uno de los plafones, rótulos dedicados á la paz y á los generales Quesada y Espartero.

El conocido zapatero Sr. Colomer, cuya tienda acaba de ser restaurada como hemos dicho, tenia colocado en el frontis interno de la tienda, el bonito escudo real que le acredita de proveedor de la real casa, y á cada lado del mismo, y durante las noches, dos bonitos ramos de olivo formados de luces de gas, y á cada lado de la puerta exterior, vimos, tambien formadas con luces de gas, las iniciales del referido Sr. Colomer.

Una de las tiendas que con preferencia llamaron la atencion, lo fué tambien la del conocido comerciante Sr. Xifra, la cual presentaba un caprichoso golpe de vista durante las noches; los escaparates, provistos de gran número de objetos de quincalla y merceria de última novedad, estaban alumbrados por distintas combinaciones de luz en estremo ingeniosas, lo mismo que el interior del establecimiento convertido en una verdadera exposicion de objetos de arte, en cuyo centro y bajo una vistosa combinacion de telas de seda, se veia la estátua de la paz. Es inútil decir que el público acudió tambien á contemplar el cuadro de novedades que el Sr. Xifra expuso durante los dias de festejos.

En la plaza de la Constitucion, como dijimos, se levantó una fachada, formando arcos, frente á las tiendas de los señores Torres y Colodon y peluquería contigua, la cual se iluminó tambien convenientemente por las noches. Muchas fueron las tiendas y balcones que estrenaron nuevas y bonitas iluminaciones de gas, pero el espacio es poco para detenernos en enumerarlas. Solo podemos decir, que el vecindario de Gerona, á pesar del mal tiempo que ha reinado, ha demostrado su satisfaccion y patriótico entusiasmo por la terminacion de la guerra civil.

—El castillo de fuegos que el último dia de festejos se disparó en la plaza del ferro-carril, fué muy aplaudido por el inmenso jentío que acudió á presenciar la funcion

INTERESANTE.

Se avisa á todos los Sres. Comerciantes é Industriales de la Capital y extramuros, que por descuido no se les haya pasado esquela de invitacion, para que se sirvan asistir á la Junta General que celebrará la sociedad Comercial é Industrial, hoy 24 á las seis de la tarde en la casa n.° 13 piso 1.° sita en la calle de Albareda.

La Comision.

Correo de Madrid.

Del dia 20 de marzo.

Las acciones mas importantes que se han librado contra el carlismo son en el Norte: Oroquieta, Mañaria. —Estella. —Arangui. — Monreal. — Luquin. — Puente la Reina. —Velavieta. —Tolosa. Hernani. —Guetaria. —Onton. —Adontano. —San Pedro Abanto. —Bilbao. —Muñecas. —Galdames. —Monte de Muro. —Oteiza. —Carrascal. —Biurrun. —San Márcos. —Irún. —Pamplona. —Moniain. —Urnieta. —Orio. —Treviño. —Villarreal. —Salvatierra. —Miravalles. —Lumbier. —Gárate mendi. — Arratsain. —Abadiano. —Elgueta. —Santa Bárbara. —Montejurra. —Peña Plata y Vera.

En el Centro y Cataluña: Alpens. —Olot. —Berga. —Puigcerdá. —Arés. —Castelfullit. —Breda. —Vilafranca del Cid. —Chelva. —El Bruch. —Prades. —Reus. —Tortosa. —Teruel. —Alcañiz. —Hellin. —Puente de Tregó. —Bocairente. —Monroyo. —Sellera. —Luna. —Monlleó. —Daroca. —Cariñena. —Flix. —Miravet. —Cantavieja —Sierra Garceràn. —San Quintin. —Collado. —La Seo de Urgel. —Agramunt. —Castejon de Ampudia y Sanahuja.

Correo del 21.

Leemos en *La Correspondencia*:

«Dícese, no sabemos si con bastante fundamento, que por la nueva Constitucion no tendrán los eclesiásticos aptitud legal para ser diputados.»

Así se acordó en las discusiones á que dió lugar la confeccion del proyecto constitucional.

—El Arzobispo de Santiago, que sin duda no fia mucho en la eficacia de las exposiciones episcopales, ha dispuesto que se celebren rogativas en todas las diócesis de su jurisdiccion para conseguir la unidad católica.

Ni por esas.

—El cura de Flix se encuentra prisionero en Barcelona á disposicion del Gobierno.

Variedades.

Stanley, célebre *reporter* norte americano, que despues de hallar á Livingstone, continúa los descubrimientos del ilustre viajero, escribe desde Urganda que fué recibido en aquel reino, segun la costumbre, con sacrificios humanos celebrados en su honor, y añade que ha convertido al cristianismo al rey pais, M. Tesa, escitando á los misioneros que continúen su obra. Entre los consejos que el periodista norte americano da á los misioneros, es uno de ellos que se provean de cuatro ó cinco uniformes de general cubiertos de oro y plata, de espadas, carabinas, kepis, de un servicio de mesa de porcelana, cordones, pasamanería de varios colores, lienzo para camisa, mantas encarnadas, sillas, sillones, mesas, martillos, sierras, hachas, en una palabra, toda clase de herramientas propias para trabajar la madera y el hierro.

TELÉGRAMAS.

(De los periódicos de Barcelona.)

Madrid 22 —El proyecto constitucional se presentará al Congreso despues que haya terminado en el Senado la discusion del Mensaje. —La «Gaceta» pública los discursos pronunciados por el presidente del Congreso, al presentarse al frente de la comision del mismo con objeto de felicitar al rey, y la contestacion de este.

Los diputados de la minoría constitucional han resuelto combatir con toda energía el proyecto constitucional confeccionado por los notables. —Defenderá tambien con energía la absoluta inviolabilidad del diputado —Han sido obsequiados espléndidamente los generales Martinez de Campos, Quesada, Moriones y Primo de Rivera.

Indícase al general Novaliches para sustituir al ministro de la Guerra general Cevallos. —Los voluntarios de Vergara han entregado á los tribunales de justicia al cabecilla Iturbe. —Han llegado á Madrid los ex cabecillas carlistas Pérula, padre é hijo.

Cabrera ha felicitado al rey. —«El Imparcial» y «El Cronista» dicen que la cuestion de los fueros de las provincias Vascongadas, debe dejarse íntegra á la iniciativa del gobierno, por ser cuestion nacional que está por encima de la division de los partidos.

ANUNCIOS.

PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Píldoras Holoway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatrizando clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermades, convie ne siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway.

533, Oxford street, Lóndres.

N.º 4.

MÁQUINAS PARA COSER

DE LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» DE NUEVA-YORK Y LONDRES.

CONDICIONES ESPECIALES.—UN AÑO DE CRÉDITO.

Ventas á plazos de ¡¡¡14 Reales semanales!!!

La Compañía SINGER, deseosa de poner sus máquinas al alcance de todas las clases de la sociedad en España, ha resuelto introducir su sistema de *venta á plazos*, tan popular de muchos años ha en Inglaterra, los Estados Unidos y otros paises de Europa y América.

Bajo este sistema la Compañía ha surtido mas de

¡¡¡230,000 PERSONAS!!!

con sus acreditadas y economizadoras máquinas.

¡¡10 por 100 de rebaja comprando al contado!!

LAS TENEMOS FABRICADAS

PARA Familias, Modistas, Costureras, Sastres, Zapateros, Gorristas, Corseteras, Colchoneros, Sombrereros,

La perfecta construccion y precision en sus movimientos hace que cosa de la mas fina muselina hasta el castor mas duro. Nunca se desarreglan.

La Compañía *SINGER*, la mas importante del mundo en su ramo, cada dia aumenta sus ventas en tales condiciones, que fabrica SIETE MIL SEMANALES y no son bastantes para atender sus compromisos. Esta grande importancia y desarrollo la debe especialmente á su nueva máquina de familia, que está construida con todas las mejoras mas recientes.

PLAZA DE LA CONSTITUCION N.º 10.

Nuestra garantía es legal, positiva é interminable.

ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.

Surtido en sedas, agujas, hilo, algodones, aceite, y accesorios para toda clase de labores.

Madrid, Carretas, 35.—Zaragoza, Alfonso I, 41.—Sevilla, Odonell, 5.—Málaga, Duque de la Victoria, 1.—Córdoba, Ayuntamiento, 9.—Palma de Mallorca, Bolsería, 18.—Tarragona, Bajada Misericordia, 4.—Lisboa, plaza Loreto, 6 y 7.

BARCELONA, PLAZA DEL ANGEL-BORIA, 1.

QUINCALLERÍA. — PERFUMERÍA. — BISUTERÍA. — GUANTERÍA. — JUGUETES.

ANTONIO COLODON.

PLAZA DE LA CONSTITUCION, NÚM. 12, TIENDA.

A todos los que se dignen honrar su establecimiento ofrece un grande y variado surtido de GUANTES de cabritilla, paten, hilo y algodon, — PETACAS, BOQUILLAS, Y PORTAMONEDAS.

GRAN VARIACION y NOVEDAD en OBJETOS DE BISUTERÍA.

CARTERAS para bolsillo y viaje, CUCHILLOS de mesa y de cocina, NAVAJAS de bolsillo. CORTAPLUMAS de 2 á 10 hojas, y Navajas para afeitar; garantidas.

UN GRANDIOSO SURTIDO de tijeras de todas clases para bordar, costura, sastre, peluquero, jardinero, para cortar uñas y el azúcar.

UN MAGNIFICO SURTIDO de juguetes, medias, calcetines de lana y algodon, paraguas de seda y algodon, Sombrillas *Antucás* de 32 á 60 rs.

UN GRAN SURTIDO de Anteojos y lentes, Anteojos de larga vista, gemelos de teatro de marina y de campaña.

— A ESCOJER. —

GRAN SURTIDO de corbatas de lana y seda á la última novedad.

COMPLETO SURTIDO de cadenas para reloj, gemelos para puños, botones para pecheras y varios otros objetos.

Perfumería de todas clases, estranjera y del pais; *la verdadera agua florida de Moray y Lanman.*

Se componen toda clase de Paraguas, Sombrillas, Bastones, Anteojos y Lentes.

12. — PLAZA DE LA CONSTITUCION. — 12.

—Núm. 2, FORSA, GERONA.— —Núm. 2, FORSA, GERONA.—

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS PARA COSER Y HACER CALCETA.

Nuevas Máquinas Alemanas, Estados-Unidos de América, Francesas é Inglesas.

Envíos á provincias.—Precios de fábrica.—Por mayor y menor.—Precio fijo.

MAQUINAS á piè para coser lencería, sistema Wilson, para familias — Precios de 140 á 185 pesetas.—Maquinas á mano para coser lencería, para familias, de doble pespunte y solo cadenilla. — Precio de 25 á 150 pesetas.

MAQUINAS á pié para coser, para Sastres, Silleros, Sombrereros y Zapateros, sistema Howe de números 1, 2 y 3.—Las de Brazo Elásticas Giratorias de números 1 y 2.—Las elásticas de Lanzadera, las de Dientes y lanzadera, las de Grande Lanzadera y las especiales para Sombrereros.—Precio de 160 á 375 ptas. MAQUINAS para coser guantes.—Gran velocidad, trabajo perfecto y acabado. Precio 400 pesetas.—MAQUINAS á pié y á vapor para coser SACOS y VELAS de BUQUES, para guarnicioneros, talabarteros y otros oficios.—Precios, de 390 á 1,800 pesetas.—Estas máquinas se garantizan y se enseña á los compradores sin retribucion alguna.

Hilos superiores, Agujas acreditadas, Sedas buenas, Aceites superiores y piezas sueltas para todas estas máquinas.—Precios reducidos.

MÁQUINAS Á MANO PARA HACER CALCETA.

Con esta Máquina pueden hacerse *tres docenas de pares de calcetines en nueve horas.* Su construccion es sencillísima y muy sólida, siendo imposible el descomponerse. Se comprende mas fácilmente que toda Máquina para Coser. Precios: de 160 á 225 pesetas.

PRENSAS TIPOGRÁFICAS PARA IMPRIMIR A MANO.

Pueden imprimir, las grandes, 29 × 18 centímetros de metro, materia impresa. Con su caja estuche, la letra y demás accesorios. Precios: de 175 á 225 pesetas.

BARCELONA, depósito central, Narciso Domenech Nadal, ANCHA, n.º 21.

Sucursal de GERONA, Federico Dalmau Vim, Forsa 2, frente á Correos.

GERANINA.

MEDICAMENTO NUEVO DEL DR. TERRADES.

Es indispensable á las personas nerviosas; cura la *gastralgia*, completa las digestiones, calma rápidamente los *vómitos*, *retortijones*, dolores de muelas, cólicos uterinos etc.

Depósito. Farmacia de D. Joaquin Ameller, Gerona. 12—36

LA CONFIANZA.

GRAN DULCERÍA, Arcos de la Constitucion, núm. 8.

El dueño de dicha confitería, deseando establecer la costumbre de las principales capitales, ofrece sus servicios con gusto y esmero en ramilletes y encargos de pastelería, repostería y confitería, sirviendo refrescos para casamientos y bautizos á domicilio.

Variacion en cajas de lujo conservas, quesos, aceitunas, sardinas, bonbones fondants, estranjeros y del pais, chocolates de la Colonia y del pais, etc., etc.

4

DON JOSÉ ESCARDÓ,

MÉDICO-CIRUJANO HOMEÓPATA.

Participa á sus clientes y al público en general, que ha trasladado su domicilio á la Calle CIUDADANOS, n.º 5, 2.º

GERONA.

Horas de consulta: por la mañana, de 10 á 1. Por la tarde, de 7 á 8. A los enfermos pobres se les asistirá gratuitamente.

VISITAS Á DOMICILIO.

Como garantías para los que se dignen honrarle con su confianza, puede ofrecer dicho profesor los seis años de práctica homeopática que cuenta y el estudio continuado de todos los adelantos, con los que diariamente se enriquece el verdadero arte de curar.

10

DOCTOR MORALES.

Especialista en sífilis, venéreo, esterilidad, impotencia y enfermedades propias de la mujer y del niño.

Consulta 20 rs. Por escrito 40 rs. en sellos de 10 céntimos o sean cien sellos.

Espóz y Mina, 18, principal, Madrid.

32